SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

# GACETA ECOLÓGICA

AÑO VIII | SEPARATA N° DGIRA/019/10 | SEMARNAT/DGIRA

MÉXICO, D. F. MARZO 29 DEL 2010

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

**DESARROLLO DEL PUERTO DE EL SAUZAL, BAJA CALIFORNIA**

DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A PETICIÓN DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "**DESARROLLO DEL PUERTO DE EL SAUZAL, BAJA CALIFORNIA**", CON CLAVE **02BC2010ID014** PROMOVIDO POR LA **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**, A PARTIR DEL 09 DE MARZO DE 2010 ESTA DGIRA DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO MENCIONADO, PARA LO CUAL SE PONE A SU DISPOSICIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO: dgira@semarnat.gob.mx.

DE IGUAL MANERA RECIBIREMOS SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS MEDIANTE CORREO CERTIFICADO EN: AV. REVOLUCIÓN #1425, COLONIA TLACOPAC, SAN ÁNGEL, C.P. 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F. TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, DOMICILIO, INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y CORREO ELECTRÓNICO.

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT Y QUE DEBERÁ SER ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO: dgira@semarnat.gob.mx.

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

**BANCO DE MATERIAL "CERRO DE PIEDRA" EN RÍO PAPAGAYO**

DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A PETICIÓN DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO **BANCO DE MATERIAL "CERRO DE PIEDRA**" **EN RÍO PAPAGAYO**, CON CLAVE 12GE2010M0006 PROMOVIDO POR LA **C. NOEMÍ LUNA DE LA O.**, A PARTIR DEL 02 DE MARZO DE 2010 ESTA DGIRA DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO MENCIONADO, PARA LO CUAL SE PONE A SU DISPOSICIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO: dgira@semarnat.gob.mx.

DE IGUAL MANERA RECIBIREMOS SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS MEDIANTE CORREO CERTIFICADO EN: AV. REVOLUCIÓN #1425, COLONIA TLACOPAC, SAN ÁNGEL, C.P. 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F. TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, DOMICILIO, INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y CORREO ELECTRÓNICO.

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT Y QUE DEBERÁ SER ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO: dgira@semarnat.gob.mx.

**CUESTIONARIO**
**CONSULTA PÚBLICA**

**PROYECTO:**
_____

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS[1] DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, EL CUAL LE PERMITIRÁ EXPONER SUS OBSERVACIONES Y FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS RESOLUCIONES QUE EXPIDE ESTA SECRETARÍA SÓLO PUEDEN REFERIRSE A LOS ASPECTOS AMBIENTALES DE LAS OBRAS O ACTIVIDADES DE QUE SE TRATE[2], POR LO QUE LOS RECLAMOS DE TIPO AGRARIO, TENENCIA DE LA TIERRA EN GENERAL, DERECHOS DE AGUAS, ARQUEOLÓGICOS, ECONÓMICOS, ETC., QUEDAN FUERA DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITE ESTA SECRETARÍA Y NO PUEDEN SER CONSIDERADOS EN LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

POR LO ANTES EXPUESTO LE REITERAMOS QUE LOS COMENTARIOS, OBSERVACIONES, PETICIONES, ETC., QUE SOBRE OTROS ASUNTOS QUIERA MANIFESTAR, LOS REMITA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN CADA MATERIA.

POR FAVOR LEA CON CUIDADO ANTES DE RESPONDER Y OCUPE EL ESPACIO QUE REQUIERA.

1) FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

_____

2) NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL

_____

3) DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO

_____
_____

4) EN CASO DE TENER ALGUNA OBSERVACIÓN, SUGERENCIA O PROPUESTA, ¿ÉSTA SE RELACIONA AL PROYECTO Y SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES? DE SER EL CASO, EXPLÍQUELA Y SEÑALE ADEMÁS EN QUÉ PARTE DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL QUE PRESENTÓ EL PROMOVENTE, SE MENCIONA.

_____
_____
_____

5) ¿CONSULTÓ O TUVO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA MIA QUE PRESENTÓ EL PROMOVENTE ANTE LA AUTORIDAD?

SI_____ NO_____

6) ¿TIENE ALGUNA(S) OBSERVACIÓN(ES), SUGERENCIA(S) O PROPUESTA(S) RESPECTO DE LOS EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (IMPACTOS AMBIENTALES, MEDIDAS DE MITIGACIÓN, COMPENSACIÓN, ETC.)?

SI_____ NO_____

EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE EN QUÉ CONSISTEN:

_____
_____
_____

7) ¿SUSTENTA USTED SUS OBSERVACIONES, PROPUESTAS O SUGERENCIAS EN INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ARTÍCULOS O ALGUNA OTRA EVIDENCIA?

SI_____ NO_____

EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE LA(S) FUENTE(S) DE LA INFORMACIÓN:

_____
_____
_____

DE SER POSIBLE ANEXE A ESTE CUESTIONARIO COPIA IMPRESA O ELECTRÓNICA (DISQUETE O CD) EN FORMATO WORD, TXT O PDF, DE LOS DOCUMENTOS ARRIBA MENCIONADOS.

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!
SU PARTICIPACIÓN ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS.

[1] Artículo 41, fracción IV del Reglamento de la LGEEPA en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
[2] Artículo 49 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

EN EL MARCO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO "BANCO DE MATERIAL "CERRO DE PIEDRA" EN RÍO PAPAGAYO", QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DETERMINÓ INICIAR A PARTIR DEL 02 DE MARZO DE 2010; Y, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; 38 Y 40 A 43 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL; 2 FRACCIÓN XIX, 12, FRACCIÓN IV, 19 Y 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE ENERO DE 2003 Y SUS REFORMAS PUBLICADAS EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 Y EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2006, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## CONVOCA

A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, INVESTIGADORES, AGRUPACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A PARTICIPAR EN LA

## REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN

ACERCA DEL PROYECTO DENOMINADO "BANCO DE MATERIAL "CERRO DE PIEDRA" EN RÍO PAPAGAYO", QUE PROMUEVE LA C. NOEMÍ LUNA DE LA O.

LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN QUE SE CELEBRARÁ EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2010, EN EL HOTEL CASA INN UBICADO EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN NO. 2310, FRACCIONAMIENTO COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUÁREZ, ESTADO DE GUERRERO.

## OBJETIVOS

1. QUE LA PROMOVENTE DEL PROYECTO INFORME Y EXPONGA LOS ASPECTOS TÉCNICOS AMBIENTALES DEL MISMO, LOS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES QUE SE OCASIONARÍAN POR LA REALIZACIÓN DE LA OBRA Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN QUE SERÍAN IMPLEMENTADAS.

2. QUE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD PARTICIPEN PRESENTANDO OBSERVACIONES Y PROPUESTAS SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS AMBIENTALES DEL PROYECTO, SUS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PLANTEADAS POR LA PROMOVENTE O LAS ADICIONALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTE PROPONER.

3. QUE LA PROMOVENTE ATIENDA, DURANTE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, LAS DUDAS QUE LE SEAN PLANTEADAS EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS AMBIENTALES DEL PROYECTO, SUS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PLANTEADAS.

4. QUE LA SEMARNAT, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, ESCUCHE Y RECIBA LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN COMO PARTE DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA.

## BASES DE PARTICIPACIÓN

LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA Y LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO, COORDINARÁN LA AGENDA DE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN.

LA INVITACIÓN Y ACCESO A LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN ESTÁN ABIERTOS A TODA PERSONA INTERESADA, SIENDO EL ÚNICO REQUISITO SU REGISTRO DE ASISTENCIA EN LA LISTA QUE PARA ESE EFECTO SE UTILICE.

SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, TODOS LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE INFLUENZA A (H1N1): CENTROS DE REUNIÓN CERRADOS, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.

AQUELLOS INTERESADOS EN PRESENTAR O EXPONER VERBALMENTE MEDIANTE UNA PONENCIA, OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y/O PROPUESTAS AL PROYECTO DURANTE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON UN REGISTRO PREVIO A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA MISMA Y HACERLO CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. LA SOLICITUD DE PONENCIA DEBERÁ HACERSE MEDIANTE EL "*FORMATO DE SOLICITUD DE PONENCIA*", EL CUAL ESTÁ DISPONIBLE EN LA OFICINA DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO UBICADA EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN 315, PALACIO FEDERAL 4º PISO, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO, GRO., EN LA PÁGINA DE INTERNET: http://www.semarnat.gob.mx/estados/guerrero/Pages/guerrero.aspx. TAMBIÉN PODRÁ SER SOLICITADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: carlos.molina@guerrero.semarnat.gob.mx, EN EL NÚMERO DE TELÉFONO (744) 4341017.

2. LA RECEPCIÓN DE LOS FORMATOS DE SOLICITUDES DE PONENCIA SE HARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2010, EN LA PROPIA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ COMO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

ANEXO AL FORMATO ENVIADO PODRÁ ADJUNTARSE, EN SU CASO, EL DOCUMENTO IMPRESO O ELECTRÓNICO QUE CONTENGA LAS OBSERVACIONES O PROPUESTAS AL PROYECTO, CON EL FIN DE QUE SE ANEXEN AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN Y FORMEN PARTE DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO.

3. POR TANTO, AUNQUE NO ES NECESARIO PRESENTAR EL "FORMATO DE SOLICITUD DE PONENCIA" PARA ASISTIR A LA REUNIÓN, SÍ ES NECESARIO SOLICITARLO Y ENVIARLO DEBIDAMENTE LLENADO OPORTUNAMENTE CONFORME A LAS BASES 1 Y 2, PARA PODER REALIZAR UNA PONENCIA VERBAL DE LAS OBSERVACIONES, COMENTARIOS O PROPUESTAS AL PROYECTO EN EL TIEMPO ESTIMADO EN DICHA REUNIÓN.

4. LA UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA, CONJUNTAMENTE CON LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO, DETERMINARÁ EL TIEMPO QUE PUEDA SER ASIGNADO A CADA PERSONA PARA LA EXPOSICIÓN DE SU PONENCIA, CONSIDERANDO PARA ELLO, EL NÚMERO DE SOLICITUDES QUE SEAN RECIBIDAS CONFORME A LA BASE 2. EL TIEMPO ASIGNADO A CADA UNA DE ELLAS, DEBERÁ SER RESPETADO SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

5. NINGUNA PERSONA REGISTRADA PREVIAMENTE COMO PONENTE PODRÁ CEDER A OTRA SU TIEMPO DE PARTICIPACIÓN ASIGNADO.

6. TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE NO SE INSCRIBAN O PARTICIPEN COMO PONENTES PREVIAMENTE REGISTRADOS CONFORME A LAS BASES 1 A 5, PERO TENGAN INTERÉS EN PRESENTAR OBSERVACIONES Y PROPUESTAS AL PROYECTO, PODRÁN FORMULARLOS EN LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, AJUSTÁNDOSE A LA DINÁMICA Y TIEMPOS QUE PARA ELLO SE ESTABLEZCAN; O BIEN, PODRÁN TAMBIÉN ENVIARLOS POR ESCRITO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

7. EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, TODAS LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, ASÍ COMO, DE SER EL CASO, LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTE Y SU CORREO ELECTRÓNICO.

8. EL EXPEDIENTE DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO POR LA PROMOVENTE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER PERSONA PARA SU CONSULTA EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO; ASÍ COMO, EN EL PORTAL DE INTERNET: http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/gro/estudios/2010/12GE2010M0006.pdf

9. DURANTE LA REUNIÓN, LOS ASISTENTES DEBEN EVITAR CUALQUIER TIPO DE PROPAGANDA, MANIFESTACIÓN O COMPORTAMIENTO (COMO GRITOS, SILBIDOS, APLAUSOS, ETC.) QUE PUEDAN ALTERAR EL ORDEN Y EL BUEN DESARROLLO DE LA REUNIÓN, OBSERVANDO EN

TODO MOMENTO ACTITUDES DE RESPETO, TOLERANCIA Y CIVILIDAD DURANTE LAS INTERVENCIONES, A EFECTO DE QUE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN CUMPLA CON EL PROPÓSITO DE SER UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EFECTIVO, ORDENADO Y CORRESPONSABLE.

10.- EN CASO DE QUE SE CUMPLA ANTICIPADAMENTE CON ALGUNA ACTIVIDAD DEL ORDEN DEL DÍA, SE PODRÁ PASAR AL DESAHOGO DE LA SIGUIENTE, HASTA FINALIZAR LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN.

## PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL NÚCLEO DEL ESTADO DE GUERRERO, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN COMO ÓRGANO CONSULTIVO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (ARTÍCULO 159 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE), ESTARÁN PRESENTES EN EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, PARA ESCUCHAR LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO Y EMITIRÁN EN FORMA CONJUNTA LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES.

LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN SE DESARROLLARÁ CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

| HORA | ACTIVIDAD |
|---|---|
| 9:30 – 10:00 | REGISTRO DE ASISTENTES |
| 10:00 – 10:15 | BIENVENIDA Y EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA |
| 10:15 -11:15 | PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "BANCO DE MATERIAL "CERRO DE PIEDRA" EN EL RÍO PAPAGAYO", POR PARTE DEL PROMOVENTE. |
| 11:15 -11:30 | RECESO |
| 11:30 - 14:30 | PRESENTACIONES DE PONENTES PREVIAMENTE REGISTRADOS |
| 14:30 – 16:00 | COMIDA (LIBRE) |
| 16:00 – 16:15 | LECTURA DE LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE |
| 16:15 - 17:50 | SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS |
| 17:50 - 18:00 | ELABORACIÓN, LECTURA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA Y CIERRE DE LA REUNIÓN |